



NOTARIA ÚNICA DE
SAN PEDRO DE URABÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA

**ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR NEVER CARVAJAL MIRANDA COMO ALCALDE
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA**

En el Municipio de San Pedro de Urabá, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, del día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante mi **MARTHA CECILIA JIMENEZ YANEZ**, Notaria Única Encargada del Círculo de San Pedro de Urabá – Antioquia, nombrada mediante Resolución número **750 de fecha 22/12/2023**, de la Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, Antioquia, compareció el Doctor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, Mayor de edad, colombiano, identificado con cedula de ciudadanía número **72.285.817** expedida en Barranquilla – Atlántico, de estado civil unión marital de hecho, domiciliado en el Municipio de San Pedro de Urabá, para lo cual fue elegido como Alcalde del Municipio de San Pedro de Urabá, en los comicios electorales del día 29 de octubre del 2023, con el objeto de tomar posesión de encargo de **ALCALDE MUNICIPAL**, del Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, para el periodo constitucional 2024- 2027, de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de Ley 136 de 1994, Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. Y estando presente el señor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, la suscrita notaria encargada le recibe el juramento de rigor en los términos de la Ley así:

“Jura usted a Dios y promete al Pueblo cumplir fielmente La Constitución, las Leyes de Colombia, las ordenanzas Departamentales y los acuerdos municipales, con las obligaciones que el mandato le impone como primera autoridad política, como jefe de la Administración Local y Representante Legal del Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia”.

JOHN JAIRO BOTERO MESA

Notaría Única del Círculo de San Pedro de Urabá- Antioquia

Carrera 50 número 52B-19, Municipio de San Pedro de Urabá, Departamento de Antioquia. Teléfono fijo 8205175 Móvil 3003064588 Email: unicasanpedrodeuraba@supernotariado.gov.co



SFO251120140

R7CM2SVJ1HBN3K7

25/05/2022

**NOTARIA ÚNICA DE
SAN PEDRO DE URABÁ**
A lo cual contesto: "Si Juro".

Si así lo hiciere Dios y la Patria os premien; y sino él y ella os lo demanden

Para tal efecto acompañó la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Credencial de Elección expedida por la Registraduría Municipal de San Pedro de Urabá – Antioquia, de fecha 01 de noviembre del 2023.
2. Fotocopia autentica de su cedula de ciudadanía
3. Certificado especial de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación
4. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República
5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
6. Certificado médico de aptitud física y mental.
7. Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes Rentas y Actividad Económica Privada – Persona Natural (Ley 190 De 1995) del posesionado, de su cónyuge y sus hijos menores de edad.
8. Declaración extra proceso donde declare que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades legales para ejercer el cargo de Alcalde en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia y donde declare que actualmente no tiene procesos pendientes de carácter alimentario en su contra, de conformidad a lo establecido en la ley 311 de 1996 (Art. 6).
9. Certificado de la escuela Superior de Administración Pública – Escuela de Alto Gobierno, de haber participado en el Seminario de Inducción a la Administración Pública.
10. Formato de hoja de vida de la Función Pública

JOHN JAIRO BOTERO MESA

Notaría Única del Círculo de San Pedro de Urabá- Antioquia

Carrera 50 número 52B-19, Municipio de San Pedro de Urabá, Departamento de Antioquia. Teléfono fijo 8205175

Móvil

3003064588 Email: unicasanpedrodeuraba@supernotariado.gov.co.



SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

- NOTARIA ÚNICA DE
SAN PEDRO DE URABÁ**
11. Certificado de afiliación a la E.P.S.
 12. Certificado del Fondo de Pensiones.
 13. Declaración de bienes y rentas formato SIGEP
 14. Hoja de vida SIGEP aprobada.
 15. Certificado REDAM

Los anteriores documentos se protocolizan con la presente Acta de Posesión.

Se firma en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

El Posesionado,

Never Jacinto Carvajal Miranda
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Popular 2024-2027



Huella Índice Derecho

Martha Cecilia Jiménez Yanez
MARTHA CECILIA JIMENEZ YANEZ

Notaria Única Encargada del Circuito de San Pedro de Urabá – Antioquia
Resolución número 750 de fecha 22/12/2023 por la Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá,
Antioquia

